



## Anexo 2: Política de denuncia de irregularidades

El Grupo para los Derechos y Recursos (RRG) exige a sus empleados, directores, funcionarios, sub-subvencionados, contratistas y proveedores que observen altos estándares de ética empresarial y personal en el desempeño de sus funciones y responsabilidades. Como empleados, representantes, sub-subvencionados, contratistas y/o vendedores del Grupo para los Derechos y Recursos, debemos practicar la honestidad y la integridad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades y cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables.

### Responsabilidad de los informes

Es responsabilidad de todos los directores, funcionarios, sub-subvencionados, contratistas y proveedores denunciar el fraude financiero, las infracciones éticas/legales o las sospechas de infracción de acuerdo con esta Política de Denuncias. Algunos ejemplos de actividades ilegales o deshonestas son: la violación de leyes federales, estatales o locales; la alteración de recibos para defraudar a la organización; la aceptación o solicitud de sobornos; la facturación de servicios no realizados o de bienes no entregados; y otros informes financieros fraudulentos.

### Informar de las infracciones

Si una persona tiene conocimiento de un acoso o de una actividad fraudulenta ilegal o deshonesto, o tiene alguna preocupación al respecto, deberá informar inmediatamente a RRG. Las personas pueden informar de los problemas a su supervisor inmediato o a cualquier miembro del Equipo Ejecutivo de RRG (si son empleados de RRG), al Director de Operaciones, al Responsable de Cumplimiento o, en el caso de los sub-subvencionados o contratistas, al principal punto de contacto del contrato. Todos los directivos y miembros del Equipo Ejecutivo están obligados a denunciar el fraude, el acoso o las sospechas de infracciones éticas al Responsable de Cumplimiento de RRG, que tiene la responsabilidad específica de supervisar la investigación de todas las infracciones denunciadas. Las personas pueden enviar información de forma anónima.

A partir de 2020, el responsable de cumplimiento es Nighisty Ghezze, miembro del Consejo Directivo de RRG, con quien se puede contactar en [governance@rightsandresources.org](mailto:governance@rightsandresources.org)

El director de operaciones es Alan Landis, con quien se puede contactar en: [alandis@rightsandresources.org](mailto:alandis@rightsandresources.org)

### Responsable de Cumplimiento

El Responsable de Cumplimiento del Grupo para los Derechos y Recursos es el encargado de investigar y resolver todas las quejas y denuncias relativas a violaciones de las políticas y procedimientos internos de RRG. El Responsable de Cumplimiento proporcionará los resultados y recomendaciones de cualquier investigación al Presidente y/o al Comité Ejecutivo del Consejo Directivo. El Responsable de Cumplimiento tiene acceso directo al Comité Ejecutivo del Consejo

Directivo y está obligado a informar al Equipo Ejecutivo de RRG y al Comité Ejecutivo del Consejo al menos una vez al año sobre las actividades de cumplimiento que se hayan elevado al nivel ejecutivo de la organización.

### **Represalias**

El Grupo para los Derechos y Recursos no tolerará ninguna forma de represalia contra ningún individuo o empleado por presentar una queja de buena fe o por ayudar en la investigación de una queja. Los empleados de RRG que crean que están sufriendo o son testigos de represalias en violación de esta política deben informar inmediatamente a Recursos Humanos o a cualquier otro miembro del Equipo Ejecutivo al que se sientan cómodos dirigiéndose. Cualquier empleado de RRG que haya tomado represalias contra otro empleado por presentar una queja o por colaborar en una investigación estará sujeto a las medidas disciplinarias pertinentes, que pueden incluir el despido.

La presentación a sabiendas de denuncias falsas y malintencionadas de acoso o discriminación, a diferencia de las denuncias que, aunque sean erróneas, se hacen de buena fe, también puede dar lugar a medidas disciplinarias, hasta el despido.